

MORENO PESTAÑA, José Luis y ROMERO CUEVAS, José Manuel (coord.) 2022, *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*, Madrid: Akal. ISBN 978-84-460-5225-8, 336 páginas

*La idea del socialismo*, obra publicada por Axel Honneth en 2015, suscitó entusiasmo y rechazo a partes iguales entre la crítica especializada y, como no podía ser de otro modo, reavivó el debate en torno a la vigencia del proyecto socialista y su posible actualización. *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*, obra publicada el pasado mes de noviembre por Akal, reproduce una de estas discusiones al respecto de la propuesta de actualización del socialismo esbozada por Honneth; discusión que tuvo lugar en el I Seminario de Filosofía Social, celebrado en la Universidad de Granada en enero de 2019, y que reunió a diversos especialistas de todo el país.

Coordinada por los profesores Moreno Pestaña (Universidad de Granada) y Romero Cuevas (Universidad de Alcalá), esta obra se compone de una serie de artículos escritos por los profesores y profesoras Fernando Aguiar, César Ortega-Esquembre, Francisco José Martínez, Nuria Peist, Fernando Fernández Llébrez y Neftalí Villanueva Fernández, Nuria Sánchez Madrid y José Antonio Pérez Tapias, así como por los mismos coordinadores. Además, incluye dos textos inéditos de Axel Honneth: el primero de ellos es una breve e ingeniosa respuesta a cada uno de los mencionados artículos y el segundo recoge una conferencia dada por el propio autor a propósito de la “Viena Roja”. A continuación, intentaré ofrecer un breve resumen de cada una de las aportaciones que configuran esta obra coral junto con la respuesta que obtuvieron de Honneth. Pero antes de ello, y para agilizar la exposición, quisiera presentar, de manera esquemática, los principales puntos de la argumentación trazada en *La idea del socialismo*.

En esta obra, Honneth hace una lectura crítica de la tradición marxista, señalando tres supuestos básicos erróneos —fuertemente arraigados en la mentalidad de la sociedad industrial decimonónica—, a saber: el economicismo reduccionista que concibe “la esfera económica como el eje central y único lugar en el que se desarrolla la lucha por la forma adecuada de libertad” (HONNETH 2017, 66); la naturalización del proletariado como único sujeto revolucionario real, que posee un interés objetivo en la revolución; y una concepción teleológica del proceso de cambio social que hace concebir la revolución como una

necesidad histórica. Frente a estas tres tesis marxistas clásicas, el alemán pone énfasis en tres puntos: primero, en la necesidad de hacer una diferenciación de esferas funcionales en el orden social; segundo, en propiciar el reconocimiento recíproco en cada una de estas esferas y conforme a su normatividad específica; tercero, en concebir esta transformación no como un proceso revolucionario históricamente necesario, sino bajo los términos de lo que el autor llama un “experimentalismo histórico”. Todo ello orientado a la realización del que Honneth considera el principio normativo del socialismo y de la sociedad moderna: la libertad social.

### RECONSTRUCCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El texto de Fernando Aguiar parte de un experimento mental propuesto por Gerald Cohen, baluarte del marxismo analítico, consistente en imaginar cómo se organizaría un camping socialista y qué principios seguiría. Aguiar intenta poner a prueba la plausibilidad de las tesis honnethianas haciendo este ejercicio y comparando el imaginado camping “Axel Honneth” con otros dos campamentos, a saber, el descrito por el propio Cohen y el resultante de aplicar las tesis del teórico Philippe Van Parijs. Cabe señalar que esta ingeniosa propuesta analítica agradó, sin duda, a Honneth, pues este se apropia de la imagen de los campamentos para agrupar las diferentes posturas esbozadas en el presente tomo, identificando, de esta manera, cuatro campings: un camping “Honneth”, formado por aquellos que se alinean con las tesis del autor, un camping integrado por posiciones cercanas al marxismo analítico —en el que sitúa a Aguiar—, un camping marxista “clásico” y un camping que cierra filas con los posmarxistas franceses. A lo largo de nuestra exposición iremos ubicando a cada uno de los autores en el camping al que Honneth los adscribe.

Así pues, Aguiar empieza describiendo los campings “Cohen” y “Van Parijs”: en el primero, el camping de Cohen, preocupa sobre todo la legitimidad de las diferencias en la repartición del producto social, cuestión que arraiga en la de la igualdad de oportunidades; por otro lado, Van Parijs, en su campamento, vela por la libertad individual en la aplicación del principio de justicia social. En cuanto al camping “Honneth”, este tiene por bandera, más que la implementación de la justicia distributiva socialista, el mencionado concepto de libertad social —sistematizado por el autor en *El derecho de la libertad* [2011]—, cuya aplicación pasa por la de las tesis que hemos expuesto más arriba.

<sup>1</sup> Traducción propia.

Dicho esto, Aguiar procede a valorar el camping de Honneth, y el principal déficit que encuentra en este es que si bien el ideal moral de la libertad social sirve como referente normativo, este “no prescribe cómo actuar de hecho” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 46), es decir, no establece con claridad cómo tendría que organizarse la nueva sociedad y cómo haría frente a ciertos problemas que surgirían en su desarrollo; cuestión de la que, por su parte, sí se hacen cargo las propuestas de Cohen y Van Parijs. Más aún, según Aguiar cualquiera de estas dos propuestas encajaría bien con la exigencia normativa del reconocimiento para cada una de las esferas funcionales descritas por Honneth, y además tendría mayor capacidad organizativa y de resolución de conflictos que la del autor alemán.

En su respuesta a Fernando Aguiar, Honneth sentencia que “ninguno de estos esfuerzos puramente normativos bastaría para volver a electrizar a las masas” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 303), refiriéndose a las propuestas de los marxistas analíticos. Si de lo que se trata es de insuflar nueva vida al socialismo, estas tentativas basadas en elucubraciones y experimentos mentales no lograrán calar en las clases populares; por el contrario, habría que apelar a las intuiciones normativas y a los procesos reales de cambio basados en el ideal de libertad social, en el que se fundamenta la sociedad moderna —estrategia que él denomina “reconstrucción normativa”—.

Por su parte, la aportación de César Ortega-Esquembre analiza el desarrollo de la fundamentación de la teoría social de Honneth a lo largo de su trayectoria, ubicándola siempre dentro del marco de la “crítica inmanente” que caracteriza el proceder de la Teoría Crítica. Ortega distingue dos estrategias de fundamentación para la crítica honnethiana que marcarían dos fases diferenciadas en el pensamiento del autor.

La primera, a la que denomina “anticipación contrafáctica de la sociedad emancipada”, empleada paradigmáticamente en la obra de referencia de Honneth, *La lucha por el reconocimiento* [1992], consiste en fijar como modelo a seguir en la crítica y transformación de la sociedad la imagen de una sociedad en la que se ha alcanzado un estadio ideal del desarrollo del reconocimiento recíproco. La segunda, denominada por el propio Honneth “reconstrucción normativa” en *El derecho de la libertad* y empleada en *La idea del socialismo*, pretende superar las teorías de la justicia *a priori* para “esbozar una teoría de la justicia a partir de los requisitos estructurales mismos de las sociedades actuales” (HONNETH 2014, 16).

Ante la pregunta que da nombre a su artículo, a saber, ¿qué cuenta como progreso en este modelo de reconstrucción normativa empleado en *La idea del socialismo*?, la respuesta parece clara: Honneth toma de John Dewey la idea de que aquello que cuenta como progreso es siempre la transformación social que

contribuye a “la supresión de las barreras que impiden la comunicación entre los sujetos para resolver cooperativamente sus problemas” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 72). Sin embargo, Ortega observa que hay aquí un punto que debería ser aclarado, y es que en esta fórmula queda por determinar si las medidas que contribuyen al progreso son aquellas que han sido consensuadas en un contexto de comunicación sin barreras o, por el contrario, aquellas que derrumban dichas barreras sin haber sido necesariamente diseñadas y elegidas en un proceso de deliberación libre y público. En su respuesta, Honneth, que no duda en identificar a Ortega como un miembro de su campamento y en adherirse a su análisis, no parece dar una respuesta clara a esta cuestión.

En su texto Francisco José Martínez esgrime, básicamente, dos críticas a la propuesta de renovación del socialismo de Honneth. En cuanto a la primera crítica, el autor sostiene que los tres supuestos básicos del marxismo que son identificados y señalados como inconsistentes por Honneth son una generalización vana y no dan cuenta de la complejidad y la diversidad de posturas en el seno de la tradición marxista: primero, tildar de economicista a la totalidad de la tradición marxista occidental supone ignorar y desmerecer “todos los esfuerzos que desde Engels hasta Althusser se han hecho para evitar un crudo sociologismo y un determinismo económico rígido en la explicación de la historia” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 86); segundo, el socialismo marxista no parte de la idea de una clase revolucionaria ya dada y predispuesta a la lucha, sino que, por el contrario, pretende formarla a través del desvelamiento de su condición de oprimida, por lo cual se trata de un “constructivismo político”; por último, la idea de la necesidad histórica de la revolución fue abandonada por grandes teóricos marxistas del siglo xx como Gramsci, Benjamin o Lukács.

En lo que respecta a la segunda crítica, Martínez le reprocha a Honneth que este lleva a cabo una “idealización del conflicto social” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 82), sustituyendo los intereses materiales por los sentimientos morales como motor del conflicto y de la cooperación. Honneth, que adscribe rápidamente a Martínez al campamento marxista “clásico”, responde exclusivamente a esta última crítica, dejando de lado la primera: el alemán muestra su sorpresa ante las acusaciones de “utopista” y de idealista, pues considera haber manifestado su adhesión a la idea pragmatista de un “experimentalismo histórico” frente a los grandes proyectos políticos modernos, por un lado, y, por otro, deja claro que, como ya expuso en *¿Redistribución o reconocimiento?* (2006), obra que recoge un debate entre él y Nancy Fraser, “un reconocimiento que no se toma en serio lo material y la redistribución solo consta de palabras que no se traducen en actos” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 307).

En cuanto a la aportación de Nuria Peist, esta expone una crítica del proyecto socialista de Honneth desde la óptica del campo social del sociólogo francés Pierre Bourdieu. El autor alemán, dice Peist, no tiene en consideración esta noción de campo social, definida como “un sistema de relaciones de posiciones definidas por la posesión o desposesión de distintos tipos de capital” —económico, social, cultural o simbólico— (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 109). Los campos, espacios socialmente diferenciados y atravesados por relaciones de poder, existen y se reproducen mediante *habitus*, esto es, mediante la interiorización de las estructuras de poder que genera una disposición en los gustos, capacidades, pensamientos, actos...; y mediante el mero interés, es decir, la pulsión a participar en el “juego”.

Esta teoría del campo social contravendría, entonces, la imagen honnethiana de una sociedad dividida en esferas funcionales, en la que las instituciones del reconocimiento garantizan una comunicación y participación genuinas, puesto que los ciudadanos, con sus intereses, prácticas y elecciones, estarían reproduciendo las desigualdades estructurales en las que se han socializado. Frente a esta crítica, que califica de “determinista sociológica” y enmarca en el campamento posmarxista, Honneth apela a la “plasticidad constitutiva de los intereses” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 309), es decir, al hecho de que estos no son inalterables y que, como él mismo sostiene en su obra, se trataría de reorientarlos mediante un proyecto socialista convincente.

La extensa aportación de José Luis Moreno Pestaña pretende ser una defensa de la propuesta honnethiana de considerar el mercado como una institución del reconocimiento, muy criticada por ciertos sectores. Este deja claro, en primer lugar, que el mercado que presenta Honneth no se trata de un mercado capitalista al uso, sino que exige que los individuos que en él participen lo hagan libremente, lo cual requiere pensar en ciertas instituciones que contribuirían a ello: instituciones que eviten la explotación, que garanticen el reconocimiento simbólico y económico del trabajador y que regulen o incluso prohíban la libre circulación de algunos bienes.

Por otro lado, el autor, buen conocedor de la tradición marxista occidental, trae a colación algunas figuras que, en su momento, defendieron seria y rigurosamente la plausibilidad del socialismo de mercado como alternativa al socialismo real tras el fracaso de este último —figuras como Roemer, Blackburn o Castoriadis—, y atiende a algunas de las cuestiones que se plantearon en el debate para justificar la superioridad del mercado frente a la planificación, a saber: la agilidad a la hora de aportar información sobre las necesidades de los consumidores, la capacidad de motivación de los actores económicos y el tipo de sujeto moral que está a la base de cada uno de estos sistemas. Además, Moreno cuestiona abiertamente la lectura que hace Honneth de Marx —según la

cual Marx asimilaría mercado a capitalismo— y reivindica a este último como una figura que “podría fortalecer el proyecto filosófico de Honneth” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 148). Honneth, por su parte, incluye a Moreno en el camping marxista y se muestra escéptico respecto de esta lectura de Marx.

Contrario a esta defensa del mercado se muestra, en cambio, José Manuel Romero Cuevas, quien en su intervención elabora una tenaz crítica contra la filosofía del socialismo de mercado de Honneth. Por un lado, el autor señala lo contraintuitivo e incluso contradictorio que resulta sostener que en la lógica de mercado hay una base moral y una tendencia al reconocimiento y, al mismo tiempo, considerar la necesidad de instituciones externas que intervengan en este para evitar las desigualdades e injusticias que tiende a generar la lógica mercantil misma; esto probaría que el mercado no contiene potencial normativo alguno y que la imagen que ofrece Honneth de él está ideológicamente distorsionada, apuntando así a un déficit crítico en su obra. Por otro lado, Romero Cuevas impugna la lectura que hace Honneth de Marx y que, según él, le conduce a adoptar posturas profundamente antimarxianas e idealistas: es el rechazo del determinismo económico y de la lectura totalizante del fetichismo de la mercancía lo que lleva al autor a sostener que la transformación social está guiada históricamente por un vector moral —la lucha por el reconocimiento— y que el mercado es una potencial institución del reconocimiento que puede ser aislada de la lógica del fetichismo.

Paradójicamente, Honneth, que había adscrito a Moreno Pestaña al campamento marxista aun cuando este suscribía su propuesta, considera que Romero Cuevas forma parte de su camping. Sea como sea, el alemán reconoce la profundidad de su crítica y da tres réplicas: primero, que al hablar de la promesa interna del mercado no se referiría, en ningún caso, al mercado capitalista; segundo, que a pesar de que es cierto que el mercado requiere de instituciones reguladoras externas su promesa normativa se mantiene, pues, de alguna manera, sus principios exigen que se dé una competencia equilibrada, leal, justa; tercero, que nunca ha considerado el mercado como la institución definitiva para la realización del ideal de la libertad social en la esfera económica, aunque sí reconoce cierto potencial en ella.

Por su parte, el texto de Fernando Fernández Llebrez y Nefalí Villanueva Fernández parte de la idea de que la discusión en torno a los principios normativos de un movimiento social no solo es innecesaria, sino que puede resultar un lastre para el desarrollo de este e incluso llegar a paralizarlo, dado que un desencuentro entre dos posturas normativas diferentes parece no tener fácil solución. Los autores pretenden reivindicar el carácter espontáneo y dinámico de los movimientos sociales en sus inicios, frente a la exigencia de Honneth

de darles un “sentido normativo orientador” (HONNETH 2017, 19). Para ello se basan en la tesis, ampliamente sostenida dentro del campo de la semántica de los usos evaluativos y normativos del lenguaje —por filósofos como G. E. Moore o Wittgenstein—, de que “evaluar algo como mejor que otra cosa es radicalmente distinto a decir que es mejor respecto a determinados estándares” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 216). Es decir, que si bien es obvio que dichos movimientos guían su acción en base a criterios morales y políticos, no hace falta entablar una discusión en torno a estos en cada toma de decisión, sino que se presupone un consenso mínimo, “un lecho de cosas que creemos [...] y que además creemos en común” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 219), que permite comunicarse y decidir, como sostiene Wittgenstein.

Así pues, los autores proponen valorar los movimientos sociales no en base a su lucidez normativa sino, siguiendo al sociólogo Charles Tilly, por su potencial democratizador, es decir, por la forma en que contribuyen a la ampliación de la participación ciudadana al organizar y dirigir una reivindicación colectiva específica contra las autoridades, lo cual es propio de las culturas democráticas potentes. Frente a esta postura —ubicada en el camping postmarxista—, Honneth remarca la necesidad, llegado cierto punto en el desarrollo de un movimiento social, de reflexionar sobre sus estándares, institucionalizarse y estabilizarse, bajo la amenaza de perder fuerza y echar por tierra todos sus logros una vez aplacado el ímpetu incendiario y reivindicativo de los inicios. Además, el alemán señala que el criterio propuesto por Tilly no se hace cargo de los avances de un movimiento social en materia económica y de relaciones personales.

El artículo de Nuria Sánchez Madrid sugiere que el giro pragmatista en el pensamiento de Honneth acerca peligrosamente su filosofía al “déficit sociológico” que él mismo advirtió hace tres décadas en el formalismo habermasiano. Según Sánchez Madrid, la tesis —importada de Dewey— de la destrucción de las barreras para la comunicación como criterio político no se hace cargo de “la producción neoliberal de estados emocionales o de opinión aparentemente homogéneos” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 238), que distorsiona completamente dicha comunicación y pone en duda, por tanto, la validez de dicho criterio. Así mismo, en la línea de los textos de Nuria Peist y de Romero Cuevas, la autora apunta a que Honneth se muestra excesivamente optimista respecto del potencial normativo y emancipador de las instituciones modernas, pasando por alto que las exigencias de reconocimiento están mediadas por factores alienantes como la pertenencia a un campo social o la “implantación de la ratio neoliberal” (MORENO PESTAÑA y ROMERO CUEVAS 2022, 257), de forma que se podría tachar la propuesta del alemán de ideológica.

De esta forma, la cuestión sería, entonces, cómo combatir la alienación y hacer emerger el descontento de los subalternos en el ámbito institucional para obtener una imagen no distorsionada de la sociedad. A este respecto, Honneth —quien sitúa a Sánchez Madrid en el camping postmarxista— replica que los efectos de las imágenes ilusorias generadas por el neoliberalismo pueden ser fácilmente revertidos mediante un proyecto político potente, un movimiento social ilusionante o un líder carismático.

Por último, en su aportación, José Antonio Pérez Tapias esgrime una crítica contra el populismo laclauiano y ve en la propuesta de Honneth una alternativa cabal de renovación del proyecto socialista. El populismo, señala Pérez Tapias, es una forma emotivista e irracionalista de hacer política que surge en democracia en momentos de inestabilidad y agitación social; solo más adelante ha sido reivindicado por Ernesto Laclau como estrategia política para el socialismo. Sin embargo, según el autor, el triunfo del socialismo se construirá siempre sobre una ciudadanía crítica, racional y solidaria, y no sobre una masa exaltada; es por ello que, antes que la causa populista, hay que reivindicar un republicanismo renovado, pluralista, post-hegemónico y racional. De esta manera, como decíamos, el proyecto honnethiano encajaría perfectamente con las exigencias de Pérez Tapias y, en su respuesta, Honneth suscribe todo lo dicho por este, aunque, a pesar de ello, lo ubica en el camping postmarxista.

## CONCLUSIÓN

Como hemos podido ver, en esta obra colectiva se despliegan argumentos de toda índole que cuestionan muy atinadamente, a la vez que ponen en valor, el proyecto de actualización del socialismo esbozado por Axel Honneth. El debate, ni mucho menos cerrado, cobra más interés aún al contar con una respuesta del propio Honneth a cada uno de los participantes, permitiendo ver, de este modo, en qué puntos se hace fuerte la filosofía del alemán y dónde flaquea. Personalmente, considero de especial valor los argumentos que señalan a un déficit analítico y sociológico en la propuesta honnethiana, aparentemente ciega respecto de las relaciones de poder y los mecanismos alienantes que subyacen en el inconsciente de la sociedad moderna, puesto que dan con un punto sensible que merecería mayor discusión, para la cual podrían ser de interés las teorías críticas de autores como Foucault, Butler o Žižek.

CARLOS BOIX  
*Universitat de València*



## REFERENCIAS

- HONNETH, A. 2014, *El derecho de la libertad*, Buenos Aires / Madrid: Katz Editores.
- HONNETH, A. 2017, *La idea del socialisme. Assaig d'una actualització*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim-CVEI.
- MORENO PESTAÑA, J. L. y ROMERO CUEVAS, J. M. (coord.). 2022, *Recuperar el socialismo. Un debate con Axel Honneth*, Madrid: Akal.